



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/S.E/05/2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA. -----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día cuatro de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, sito en: Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por artículos 24 fracción IV, 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 fracción V, 10 fracción I, 49 al 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca; los artículos 1, 4 fracción IX, 6, 18,19 y 22 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca; artículo 1 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; artículo Tercero, Cuarto fracción IX y XXIV, Quinto, Sexto fracción I, Décimo Tercero fracción II y Décimo Cuarto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos publicados el 4 de mayo de 2016 por ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y los Lineamientos para la organización, conservación y custodia de los archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 47, fracción III, IV, XXI, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; artículo 33 de la LEY Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 11 tercer párrafo y artículo 48 ultimo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Académica, los ciudadanos: DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, Vice Rectora Académica, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada; L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoria Interna, en su carácter de Vocal A y Responsable de Actas; L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesor Investigador de Tiempo Completo, en su carácter de Vocal B; L.C.P. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, en su carácter de Vocal C; L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Jefe de Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de Vocal D; I.S.C. Shirley Merino Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, y el C. Daniel Carvajal Carvajal, Coordinador Normativo de Archivos, en su carácter de Invitados.-----



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, para que proceda al **pase de lista** se confirma la ausencia de la L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Jefe de Departamento de Recursos Humanos, y verificando la presencia de los demás participantes del Comité se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la quinta sesión correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----

A continuación, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación del Catálogo de Disposición Documental de la Universidad de la Cañada y la Guía Simple de Archivos para su validación y autorización; -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. El responsable de actas comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Presentación del Catálogo de Disposición Documental de la Universidad de la Cañada y la Guía Simple de Archivos para su validación y autorización.

En uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, reitera que en el artículo 24, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) se precisa la obligación para los sujetos obligados de "Constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable", así mismo, en el artículo 10 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (LTAIP). Por lo anterior y con fundamento en el artículo Tercero, Cuarto fracción IX y XXIV, Quinto, Sexto fracción I, Décimo Tercero fracción II y Décimo Cuarto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos publicados el 4



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

de mayo de 2016 por ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la M.A. Shirley Merino Pérez presenta para su validación y autorización por el Comité de Transparencia, el Catalogo de Disposición Documental (CADIDO) para la Universidad de la Cañada una vez que se han homologado criterios en los tiempos de conservación; de igual manera el C. Daniel Carvajal Carvajal, Coordinador Normativo de Archivo, presenta para su validación y autorización, la Guía Simple de Archivo de la Universidad de la Cañada, la cual ha elaborado en base al CADIDO que se presenta; por lo que el Comité de Transparencia procede a revisar la información contenida en tales instrumentos de control y consulta archivística.

Una vez concluida la revisión de la información, el Comité de Transparencia VALIDA y AUTORIZA por unanimidad de votos el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivo de la Universidad de la Cañada; reiterando a los presentes que, tal y como lo establece el artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, éstos instrumentos de control y consulta archivísticos, deberán vincularse con los procesos institucionales, derivados de las atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles, de tal manera que propicien la administración y gestión documental de los archivos.

Hecho lo anterior, el Comité determina que el Catálogo de Disposición Documental Autorizado, aplicará para todos los archivos de la Universidad de la Cañada a partir del 04 de mayo de 2017, esto con fundamento en el artículo Quinto transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

ACUERDOS

PRIMERO. - El Comité de Transparencia VALIDA y AUTORIZA el Catálogo de Disposición Documental y la Guía simple de Archivos de la Universidad de la Cañada, con fundamento en el artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

SEGUNDO. - Se instruye al Coordinador Normativo de Archivo para que presente el Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivos de la Universidad de la Cañada ante las autoridades competentes, como lo es el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- El Coordinador Normativo de Archivo publicará el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivos de la Universidad de la



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Cañada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en la fracción XLV correspondiente al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Portal de Transparencia de la Universidad de la Cañada.-----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciocho horas del día en que se actúa, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

-----CONSTE-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Dra. Margarita Bernabé Pineda
Presidenta

L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Vocal A y responsable de actas

L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Vocal B

L.C. Claudia Areli Santiago Delgado
Vocal C

I.S.C. Shirley Merino Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia
Invitada

C. Daniel Carvajal Carvajal
Coordinador Normativo de Archivo
Invitado